

PROTEBUS. EN FIESTAS ... A CASA SEGUROS

(RELLENAR UNA POR PERSONA Y DIA)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE:	
-------------------------------	--

TELEFONO MOVIL DE CONTACTO:	
-----------------------------	--

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE:	
---------------------------------	--

TELEFONO MOVIL DE CONTACTO:	
-----------------------------	--

(MARCAR SOLO LA OPCION CORRECTA)

¿PATRIA POTESTAD CONJUNTA?	SI		NO	
En caso de NO indicar quien tiene la tutela del menor este día		PADRE		MADRE

DIRECCION DE ENTREGA DEL MENOR:	
---------------------------------	--

TELEFONO FIJO DEL DOMICILIO:	
------------------------------	--

¿DISPONE DE LLAVE PARA ACCEDER AL DOMICILIO?	SI		NO	
--	----	--	----	--

En caso contrario ¿Cómo accede al domicilio? Telefonillo, vecino	
--	--

TELEFONO DONDE MANDAR SMS	
---------------------------	--

NOMBRE DEL MENOR	
------------------	--

EDAD:	
-------	--

TELEFONO MOVIL DEL MENOR si dispone:	
--------------------------------------	--

DIA		HORARIO					
DIA 21/9/2019	SI		2:00		3:00		4:00
DIA 22/9/2019	SI		2:00		3:00		4:00

Tras haber leído y entendido la normativa del proyecto PROTE BUS. EN FIESTAS ... A CASA SEGUROS, declaro que los datos facilitados son ciertos y doy conformidad para el traslado de mi hijo/hija el día y hora indicado, en las condiciones indicadas.

FIRMA DE LOS PADRES O TUTOR

DNI N°

NORMATIVA

Este es un servicio gratuito que se realiza con motivo de las fiestas patronales de Moralarzal 2019, para los vecinos de nuestra localidad.

Las familias (padres y menor), se comprometen a cumplir lo indicado en esta normativa.

El traslado se realizará en las mejores condiciones de seguridad para el menor, por personal de Protección Civil de Moralarzal. El Ayuntamiento se compromete al traslado desde el punto indicado de partida hasta el domicilio indicado. El menor deberá estar en unas condiciones óptimas de salud para el transporte. **NO SE REALIZARÁ** ningún traslado de menores, que ha criterio del personal sanitario de Protección Civil, no se encuentren en perfectas condiciones de salud. (embriaguez, ...). En ese momento se avisará a los padres para que recojan al menor en el punto indicado.

El menor se compromete a estar en el punto de recogida el día y hora indicado por sus padres. Se dará un margen de retraso de 10 minutos. En caso de no llegar el menor a la hora establecida, se les indicara a sus padres mediante un SMS, finalizando el compromiso de acercarle a su domicilio por parte del Ayuntamiento.

La entrega se realizará **EXCLUSIVAMENTE** en el punto donde hayan indicado los padres en la solicitud. NO se modificará el punto de entrega bajo ningún concepto.

En el momento de la entrega del menor en su domicilio y tras comprobar que ha accedido al recinto domiciliario, se enviara un SMS de confirmación al teléfono familiar indicado. **DESDE ESE MOMENTO**, el Ayuntamiento no se hace responsable del menor, quedando el menor, en custodia del núcleo familiar.